



RUTINA DE ESPACIOS DESTINADOS A RECREOS

**Fundaciones Educativas
Cristo Rey y La Asunción**

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



1. OBJETIVO

Para cumplir con las medidas de distanciamiento y generar trazabilidades en el interior del establecimiento, es importante que los estudiantes tengan incorporados hábitos de autocuidado en su vida diaria que ayuden a prevenir el contagio, el establecimiento debe garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso de los espacios comunes destinados a los recreos o momentos de patio, dando cumplimiento a lo solicitado en las orientaciones para abrir las escuelas/jardines infantiles del Ministerio de Educación y Subsecretaría de Educación.

2. ALCANCE

Este procedimiento debe ser aplicado por toda la comunidad educativa al momento de estar presentes en los recreo o momento de patio.

3. RESPONSABLES

Directivos deberán:

- Determinar sectores por cada nivel o ciclo, con el fin de distribuir a los estudiantes en el sector más próximo a su sala. De ser necesario mediante un esquema que muestre la división de las áreas de patio para efectuar las actividades de recreo.
- Informar y visualizar con aforos en los accesos a los patios, la cantidad máxima permitida en ese sector.

Los docentes y educadoras, deberán:

- Crear cultura de autocuidado en los estudiantes.
- Comunicar al curso el sector donde realizará el recreo, el tiempo que se estará al aire libre y los baños que podrán utilizar
- Verificar que los estudiantes cuenten con mascarilla para salir al recreo.
- Comentar la importancia de la limpieza del pupitre antes de cada recreo
- Comentar la importancia de respetar las zonas designadas
- Enseñe la importancia de las medidas de autocuidado como la frecuencia del lavado de manos durante la jornada.

Funcionarios responsables en cada recreo o momento de patio deberán:

Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias de uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, tales como:

- Supervisar que los estudiantes respeten las demarcaciones de ingreso,



**DEPARTAMENTO PREVENCIÓN
DE RIESGO LABORALES**
FUNDACIONES EDUCACIONALES
CRISTO REY Y LA ASUNCIÓN



respetando el distanciamiento físico de al menos 1 metro, evitando aglomeraciones especialmente durante los recreos.

- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias, tales como:
 - Aforo permitido
 - Refuerzo de uso de mascarilla en todo momento.
 - Lavado las manos al ingresar y salir del servicio higiénico.
 - Mantener la disciplina al interior del servicio higiénico.
 - Depositar los desechos en los respectivos basureros habilitados en el patio.
 - No permitir que los estudiantes tomen agua directo de las llaves, sugiriendo traer botellas para su consumo.
- Evitar juegos bruscos y de contacto físico.
- Comunicar el lavado frecuente de manos y la eliminación de saludos con contacto físico
- Indicar el nulo intercambio de objetos
- Sugerir no tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.
- Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento social mínimo de 1 metro lineal en los servicios higiénicos
- Dirigir y/o informar el turno para el uso de baño

Estudiantes desde pre básica deberán:

- Permanecer con su mascarilla puesta de manera correcta durante la jornada
- Salir de la sala unos minutos para que los auxiliares desinfecten el interior
- Respetar el sistema de turno para el uso de baño asignado
- Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico en los espacios.
- Lavar las manos con agua y jabón líquido
- Utilizar botellas para tomar agua.
- Respetar 100% las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los funcionarios.

Al inicio de los recreos y mientras personal auxiliar ingresa a desinfectar las salas de clases, los docentes podrán utilizar las salas de profesores disponibles y definidas de forma sectorizada por dirección del establecimiento, mientras los asistentes de aula podrán utilizar los comedores y otros sectores definidos durante cada recreo.

Mientras el clima lo permita, los estudiantes y párvulos estarán ubicados en distintos sectores del patio, según la proximidad de sus salas y servicios higiénicos.



**DEPARTAMENTO PREVENCIÓN
DE RIESGO LABORALES**
FUNDACIONES EDUCACIONALES
CRISTO REY Y LA ASUNCIÓN



En tiempos de lluvia se sugiere a directivos organizar turnos rotativos para el uso de servicios higiénicos previo al recreo o se realizar recreos diferenciados para estar en pasillos cerrados y zonas techadas.

Funcionarios responsables durante cada recreo deben indicar y sugerir

- Evitar juegos bruscos y de contacto físico.
- El lavado frecuente de manos y la eliminación de saludos con contacto físico
- El nulo intercambio de objetos
- No tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.
- Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento social mínimo de 1 metro lineal en los servicios higiénicos
- Turno para el uso de baño

Desinfección de manos con agua y jabón durante el recreo:

- Mójese las manos con agua
- Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos
- Frote las palmas de las manos entre sí
- Frote la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
- Frote las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frote el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos
- Frote con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa
- Frote la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa
- Enjuáguese las manos con agua
- Séquese con una toalla desechable
- Utilice la toalla para cerrar la llave
- Vote la toalla en papelerero para su disposición final